

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA **EDIFICIO TERRAZAS GREEN**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la **Ley de Propiedad Horizontal**, la Sr. Presidente, le convoca a la Junta General EXTRAORDINARIA, a celebrar por la Comunidad el próximo día **23 de noviembre de 2021 (Martes)**, a las **20:30 horas** en primera convocatoria y a las **21:00** horas en segunda en el Local del Edificio, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en torno al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Elección y aprobación de presupuestos de Limpieza para las zonas comunes de la Comunidad de Propietarios. Para su debate y aprobación anexamos los presupuestos remitidos.

SEGUNDO: Exposición del estudio realizado de los distintos presupuestos para la realización de Mantenimiento en la Comunidad de Propietarios por periodo anual.

TERCERO: Votación y aprobación de presupuesto para la sustitución de la máquina de aire acondicionado que se encuentra en el Gimnasio, puesto que la misma se encuentra averiada sin posibilidad de arreglo.

CUARTO: Votación y aprobación de normas y cometidos de la Junta Directiva, con el fin de que queden establecidas, anexamos las mismas a la presente.

QUINTO: Votación y aprobación de recargo del 20 % en caso de ingreso extemporáneo sobre las cuotas no satisfechas en plazo, es decir sobre el total adeudado y liquidado en Junta, todo ello, en base a lo establecido en el Art. 2 de la LPH, que recoge las obligaciones previstas en los art. 7 y 9 de la precitada Ley, siendo para ello necesario el acuerdo de la Junta, con el fin de establecer un mecanismo que posibilite el cumplimiento puntual y sin demora de las

obligaciones esenciales que impone el Art. 9 de la Ley de Propiedad Horizontal referente a la obligación del pago de cuotas para el sostenimiento del inmueble.

SEXTO: Aprobación y votación, si procede de instalación de cámaras DUMMY en la fachada el edificio con el fin de evitar actos vandálicos.

SEPTIMO: Aprobación y votación de los distintos presupuestos que se adjuntan para la reparación de la piscina comunitaria, por encontrarse el Gresite en mal estado, acordando también si lo considera la Junta la instalación de una escalera de acceso a la misma, facilitando de esta manera el acceso al vaso de la piscina a niños y personas mayores.

OCTAVO: Votación y aprobación de apertura de puerta de entrada y salida de garaje comunitario durante dos horas por la mañana con el fin de evitar aperturas continuas garantizando la durabilidad de las mismas.

NOVENO: Votación y aprobación si procede sobre la entrada a las instalaciones comunitarias de entrenadores personales en compañía de propietarios.

DECIMO: Votación y aprobación si procede sobre las actividades que se pueden realizar en el salón multiusos, normas de limpieza, uso, y prohibición de utilización del mismo a los propietarios que no se encuentren al corriente de pago de las cuotas comunitarias.

UNDECIMO: Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los temas a tratar le rogamos su ASISTENCIA. En caso de no serle posible, DELEGUE en una persona que le represente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

El Presidente.

NOTA: Se recuerda a todos los propietarios que aquellos que en el momento de iniciarse la Junta no se encontrasen al corriente de pago de todas las deudas vencidas con la comunidad y no hubiesen impugnado judicialmente las mismas o procedido a la consignación judicial o notarial de la suma adeudada, podrán participar en sus deliberaciones, si bien, no tendrán derecho de voto. (Art. 15.2 de la vigente LPH).

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA Y VOTO

Sr. Presidente, ante la imposibilidad de poder asistir a la Junta General Extraordinaria que ha sido convocada para el día 23 de noviembre de 2021, delego mi representación en D/Dª.....
....., cuyas votaciones aceptaré como propias, a todos los efectos.

Murcia, a 5 de noviembre de 2021.

D/Dª.....

Piso..... Letra.....